

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. Sesión 1º.

Fecha y hora de celebración

04 de septiembre de 2023 a las 09:00
07 de septiembre de 2023 a las 13:00

Lugar de celebración

Sala reuniones semisótano – Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

Expediente

CMAYOR/2023/08Y09/69 - Contrato de obra de rehabilitación del CAM Campanar Xiquets

Asistentes

PRESIDENTA-

Isabel Olmos Martí, Dirección General de Infraestructuras Sociosanitarias.

SECRETARIA-

Blanca Camarena Garcí, Servicio de Contratación.

VOCALES

Vicente Talens Rubio , Abogacía de la Generalitat

Mercedes Asins Carrasco, Intervención Delegada.

Juan Pablo Cabrera Mora, Servicio de Oficina Técnica de Proyectos y Obras.

Orden del día.

Sesión 1.- Apertura sobre 1: Documentación administrativa y criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor del contrato de obras de rehabilitación del CAM Campanar Xiquets

Se Expone

Una vez constituida la Mesa de contratación por los asistentes arriba indicados se inicia la sesión, para el descifrado y apertura del sobre que contiene la documentación administrativa así como los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor de rehabilitación del CAM Campanar Xiquets, se procede a la apertura de los sobres presentados por las entidades indicadas a continuación, que han concurrido a la licitación dentro del plazo habilitado:

NIF: A98046642 CONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS,S.A
Fecha de presentación: 18 de agosto de 2023 a las 10:10:09

NIF: A46072823 JOFIBA S.A. Fecha de presentación: 24 de agosto de 2023 a las 13:26:16

NIF: B98588924 Llop Proyectos Integrales SL Fecha de presentación: 25 de agosto de 2023 a las 12:59:48

NIF: A96669189 TECNICOS CONSULTORES EN OBRAS Y PROYECTOS, S.A. Fecha de presentación: 24 de agosto de 2023 a las 13:00:43

- Respecto a la licitadora TECNICOS CONSULTORES EN OBRAS Y PROYECTOS, S.A. se detecta la presentación mediante huella electrónica, y visto que no se ha completado la oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en el plazo de 24 horas, la Mesa acuerda por unanimidad suspender la sesión hasta la comprobación de la recepción de la citada oferta en plazo, a través de los correspondientes Registros físicos o electrónicos, tal y como prevé la Cláusula 16.11 del PCAP.

-En fecha 7 de septiembre de 2023 se reanuda la sesión con la presencia de los mismos asistentes. Tras constatar la ausencia de presentación de oferta por ninguno de los medios habilitados al efecto y efectuadas las comprobaciones pertinentes, se considera que TECNICOS CONSULTORES EN OBRAS Y PROYECTOS, S.A, ha retirado su oferta, en los términos establecidos en la Disposición Adicional Decimosexta de la Ley de Contratos del Sector Público, y en la Cláusula 16.11 del PCAP.

Así pues, resultan admitidas las ofertas de las siguientes empresas:

NIF: A98046642 CONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS,S.A

NIF: A46072823 JOFIBA S.A.

NIF: B98588924 Llop Proyectos Integrales SL

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, firmándose la presente por los asistentes de la Mesa de contratación y observando la cumplimentación de la Declaración de ausencia de Conflicto de Intereses, en la que la totalidad de miembros manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP que se incorpora al final del Acta.

PRESIDENTA

SECRETARIA

INTERVENCIÓN

ABOGACÍA

VOCAL